



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN XXIX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 67 PÁRRAFO 1 INCISO J), 69 PÁRRAFO 4, 73 PÁRRAFO 3 Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LXIV-232

MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO A LA CIUDADANA GLORIA IVETT BERMEA VÁZQUEZ.

ARTÍCULO PRIMERO. Con base en lo dispuesto por el artículo 69 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Gloria Ivett Bermea Vázquez, con efectos a partir del día 5 de marzo de 2021, por lo tanto procédase en los términos de ley.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Ciudadana Gloria Ivett Bermea Vázquez, y procédase a llamar al suplente para los efectos legales correspondientes.

T R A N S I T O R I O

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 10 de marzo del año 2021
DIPUTADO PRESIDENTE**

EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA MARÍA MAR LOREDO

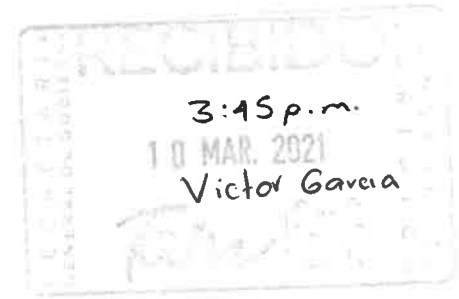
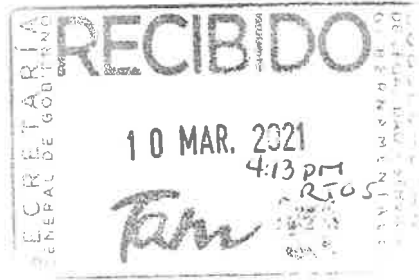
DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ

**HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA
PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADA INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO A LA CIUDADANA GLORIA IVETT BERMEA
VÁZQUEZ.**



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**



Cd. Victoria, Tam., a 10 de marzo del año 2021.

**C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
CIUDAD.**

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para efectos de su publicación, por esta vía remitimos a Usted, el Punto de Acuerdo número LXIV-232, mediante el cual se concede licencia para separarse del cargo de Diputada integrante de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado a la Ciudadana Gloria Ivett Bermea Vázquez.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADA SECRETARIA

KARLA MARÍA MAR LOREDO

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MARGARITA SANMIGUEL SÁNCHEZ